



RECOMENDACIONES PARA LA ADHESIÓN A LA “RED DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES” Y DESARROLLO DEL PROYECTO

RECOMENDACIONES GENERALES:

Algunas recomendaciones dirigidas a los ayuntamientos que quieren adherirse a la Red y desarrollar el proyecto de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores en todas sus fases:

- Mantener el concepto de integralidad del proyecto trabajando las ocho áreas propuestas por la OMS. No obstante, las características del municipio pueden aconsejar adaptar los diferentes puntos de análisis de cada una de las ocho áreas.
- El Alcalde o la Alcaldesa firmarán la carta de adhesión, tras la aprobación del Pleno municipal. Esta implicación facilitará la coordinación entre las distintas áreas municipales, que redundará en el éxito del proyecto, reforzará su carácter integral y facilitará la continuidad.
- En los casos en los que existe Consejo Municipal de las Personas Mayores, es conveniente su implicación desde el inicio, tanto en la propuesta a su Ayuntamiento de llevar a cabo este proyecto, como en el posterior seguimiento de todas sus fases.
- La participación de las personas mayores debe procurarse en todo el proceso, tanto en el diagnóstico, mediante su participación en los grupos focales, como en la elaboración del Plan de Acción y su seguimiento. Para ello, es aconsejable la creación e implicación de grupos de mayores que favorezcan la elaboración y desarrollo del Plan. Esta participación es uno de los pilares del proyecto.
- Facilitar la difusión y el acceso a los documentos que el desarrollo e implementación del proyecto vayan generando (transparencia), mediante la difusión, al menos en la página Web municipal, del informe final de la fase de diagnóstico y del Plan de Acción. También es recomendable hacer uso para la difusión de la web creada por el IMSerso: www.ciudadesamigables.imserso.es

- El personal técnico municipal puede y debería coordinar las diferentes fases del proyecto y el trabajo a desarrollar en cada una, implicándose en la participación y en las demandas reales de las personas mayores, pero contando con los recursos humanos y apoyos técnicos adecuados para el desarrollo de un proyecto de estas características. Esto puede llevarse a cabo optimizando los recursos humanos y presupuestarios disponibles, no necesariamente destinando un presupuesto específico.
- Realizar una presentación del proyecto a todas las áreas municipales (objetivos, fases, áreas de trabajo...) con el objetivo de implicarlas desde el inicio, de manera que se facilite el trabajo transversal y de coordinación entre las distintas áreas.
- Tener en cuenta la coordinación entre el Plan de Acción que se elabore en el marco del proyecto y el plan estratégico municipal. Para facilitar esta coordinación es importante fomentar el trabajo en equipo entre distintas áreas municipales.
- Se recomienda la presentación en Pleno del Informe Diagnóstico. Y una vez elaborado el Plan de Acción, se recomienda aprobarlo en Pleno o en Comisión de Gobierno municipal.
- Concretar partidas presupuestarias para la ejecución del Plan de Acción.

RECOMENDACIONES PARA LOS GRUPOS FOCALES:

- El Protocolo de Vancouver es flexible en cuanto al número de grupos focales necesario, siempre y cuando la composición y número de grupos sean representativos. También es posible el uso de otras herramientas (complementarias no sustitutivas) de recogida de información, como las entrevistas o encuestas.
- Realizar un diseño previo del proceso de participación en función del contexto local con el objetivo de asegurar la diversidad en los perfiles de personas mayores en la composición de los grupos focales, para que sean representativos de la heterogeneidad del colectivo (cultural, religiosa, orientación sexual...)
- En la constitución de los grupos focales valorar o tener en cuenta si una participación determinada aporta nuevas variables o si es redundante.
- En la selección de las personas que van a participar en los grupos focales, se recomienda realizar una inscripción previa para garantizar el compromiso de estas personas con su participación y el trabajo a desarrollar.
- Es importante realizar una sesión de retorno de información a las personas que han participado en los grupos focales.
- Es conveniente realizar un DAFO por cada una de las ocho áreas de trabajo al finalizar el proceso de análisis y propuestas de los Grupos Focales.

Preguntas frecuentes